

CAPÍTULO 12

CONCLUSIONES Y RETOS PARA EL FUTURO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE CANARIAS

Margarita Fernández Monroy

Universidad de Las Palmas de G.C.

margarita.fernandez@ulpgc.es

Inmaculada Galván Sánchez

Universidad de Las Palmas de G.C.

inmaculada.galvan@ulpgc.es

INTRODUCCIÓN

Desde el comienzo de este encargo de trabajo, el objetivo principal del libro blanco de la economía social de Canarias ha sido el de dar a conocer la importancia cuantitativa y cualitativa del conjunto de entidades que integran la economía social en Canarias. Vaya por delante poner de relieve la dificultad metodológica que ha estado implícita en este trabajo, lo cual no pretende ser ninguna excusa, sino una constatación de un hecho, que también debe servir para tener cautela a la hora de valorar e interpretar los datos. De este modo, aun con la reserva debida, se ha conseguido trabajar con cifras notables que permiten descifrar la relevancia del sector.

En este sentido, este trabajo es tan solo un punto de partida que sirve de diagnóstico de la situación actual. Este libro blanco viene a completar y apoyar la Estrategia canaria de Economía Social, la cual tiene que desarrollarse a raíz de la reciente publicación de la Ley 3/2022, de 13 de junio, de Economía Social de Canarias, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias el 8 de junio de 2022. Este trabajo podrá ayudar a valorar mejor la contribución de las entidades de economía social al desarrollo sostenible de Canarias, pues sin un conocimiento profundo de la realidad no se pueden diseñar iniciativas adecuadas.

1. CONCEPTO Y DEFINICIÓN

Teniendo en cuenta los contenidos de la Ley 5/2011 de Economía Social y de la Ley 3/2022, de la Economía Social de Canarias, además de la conceptualización y clasificación de la economía social realizada por CIRIEC, y atendiendo a las especificidades de Canarias, se ha utilizado para la elaboración de este libro blanco la delimitación del sector de la economía social descrita en el cuadro 120.

Se excluyen las organizaciones de gestión del sistema de seguridad social y, en general, las mutuas en las que la pertenencia es obligatoria y aquellas controladas por empresas que no pertenecen a la economía social.

CUADRO 120. CLASIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL.		
SECTOR INSTITUCIONAL	ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL	
PRODUCTORES DE MERCADO	Sociedades no financieras	-Cooperativas (trabajo, agroalimentarias, consumidores, educación, transporte, vivienda, sanitarias, etc.)
		-Sociedades laborales
		-Empresas sociales u otras empresas de bases asociativas
		-Algunos productores de mercado privados
		-Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de ES
		-Empresas mercantiles no financieras que estén controladas por la ES
	Sociedades financieras	-Cooperativas de crédito y seguros
		-Mutuas de seguros (1) y mutualidades de previsión social
		-Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la ES
PRODUCTORES DE NO MERCADO	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	-Asociaciones de acción social
		-Fundaciones de acción social
		-Otras instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares (culturales, deportivas, etc.)

Fuente: Monzón, J.L. y Chaves, R. (2017): Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea. www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf.

Esta es la delimitación empleada por otros estudios, informes y libros blancos de otras comunidades autónomas, por lo que hemos seguido esta misma clasificación para realizar el de Canarias.

2. RETOS GLOBALES PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA SOCIAL EN CANARIAS

El impulso del sector de la economía social, en términos generales, puede favorecer la cohesión social, el reparto de riqueza y, en consecuencia, la mejora del desarrollo económico y social de la comunidad (Carnero Lorenzo, Barroso Ribal & Nuez Yáñez, 2014). En este sentido, Canarias constituye un territorio donde todavía es necesario fortalecer este sector de actividad, pudiendo constituirse el presente *Libro blanco de economía social de Canarias* como un recurso fundamental que pueda favorecer el crecimiento y la consolidación de las organizaciones que

trabajan en dicho sector. Este estudio profundo y detallado de la realidad canaria en materia de economía social pretende contribuir a la visibilización del conjunto de entidades de este sector, así como a la identificación de los principales retos y desafíos potenciales que debe afrontar este sistema productivo en Canarias. Por consiguiente, es necesario, en primer lugar, poner en valor la estructura de la economía social canaria, para lo cual ha sido preciso estudiar las familias que integran este sector, como son las cooperativas, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las sociedades agrarias de transformación, las cofradías de pescadores, las entidades singulares, así como las asociaciones y fundaciones.

Paralelamente, tan importante como conocer y describir la realidad de la economía social en Canarias es el disponer de un marco regulador de este modelo de desarrollo económico y social, que establezca los pilares fundamentales sobre los que se tiene que sustentar la actividad productiva de todas estas entidades y aporte soluciones claras a una realidad sociolaboral compleja. De este modo, este marco normativo puede ayudar a estimular el emprendimiento y la creación de empleo en Canarias, promoviendo la innovación social y el desarrollo sostenible, que, a su vez, tiene efectos sobre la cohesión social y la cohesión territorial. Surge así la Ley 3/2022, de 13 de junio, de Economía Social de Canarias (*BOE* núm. 121, 20 de junio de 2022) y la Ley 4/2022, de 31 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Canarias, que pretenden ser un impulso a los valores de la economía social, situando la eficacia económica de las organizaciones al servicio del objetivo social y resaltando la importancia de favorecer el consenso y la democracia participativa en el seno de las mismas.

Así, se pone en evidencia que las actuaciones de las entidades de este sector se pueden sustentar sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas para 2030, coincidiendo los fines de esta Agenda 2030 con valores característicos de las empresas de economía social como son la solidaridad y la acción empresarial responsable en beneficio de la comunidad. En efecto, de acuerdo con el documento de reflexión de la Comisión Europea «Para una Europa sostenible de aquí a 2030», la economía social supone una oportunidad y un motor para la aplicación de la Agenda 2030 y sus 17 ODS a nivel europeo y mundial, especialmente para la consecución del Objetivo 8 «promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos» (Comisión Europea, 2019). La economía social desempeña un papel fundamental en la economía europea, de manera que, a través de la innovación social, medioambiental y tecnológica, y conjugando a su vez rentabilidad y solidaridad, se puede impulsar el desarrollo sostenible de dicho mercado (Social Economy Europe, 2015). En este sentido, Social Economy Europe, que es la secretaría del Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo desde su fundación, constituye el punto de referencia de este sector a nivel europeo, en el que operan 2,8 millones de empresas y entidades de econo-

mía social, que emplean a 13,6 millones de personas y representan más del 8% del PIB (Social Economy Europe, 2019).

Además, la Unión Europea ha lanzado en 2021 el Plan de Acción Europeo para la Economía Social (PAES), con más de 39 acciones, dotadas con más de 2500 millones de euros de presupuesto, dirigidas a proyectos de economía social durante el periodo 2021-2027. Con este Plan de Acción se pretende fortalecer este sector en la Unión Europea, promoviendo la diversidad de empresas y formas de emprendimiento, la resiliencia y la autonomía estratégica, la creación de empleos de calidad para todos, y la acción colectiva en el ámbito económico para favorecer la transformación digital y medioambiental, reducir las desigualdades y fortalecer nuestros sistemas de bienestar (Social Economy Europe, 2021).

De acuerdo con los ámbitos de intervención en los que se desarrolla el Plan de Acción, la Comisión Europea destaca la necesidad de crear las condiciones adecuadas para el impulso de la economía social, que comprende la definición de los marcos jurídicos y de políticas necesarios, incluyendo los relativos a aspectos fiscales, contratación pública y ayudas estatales, que deben adaptarse a las particularidades de este sector. En este sentido, la Comisión propone una recomendación del Consejo sobre el desarrollo de las condiciones marco de la economía social en 2023, así como la publicación de las orientaciones necesarias sobre fiscalidad y acceso a ayudas estatales. También el Plan de Acción pretende fortalecer las buenas prácticas en materia de contratación pública socialmente responsable y promover la economía social fuera de la Unión Europea.

Otro ámbito de intervención del Plan de Acción Europeo se refiere al desarrollo empresarial de las entidades de la economía social, que comprende impulsar el inicio de su actividad, así como el reciclaje profesional y la mejora de las capacidades de los trabajadores. Al respecto, la Comisión propone poner en marcha en 2023 un nuevo portal europeo de economía social en el que se pueda acceder a toda la información necesaria sobre financiación, políticas, formación y otras iniciativas relevantes de la Unión Europea. Asimismo, sigue siendo un desafío para las entidades del sector el acceso a la financiación, por lo que es otra área de trabajo fundamental para este Plan de Acción. Por otra parte, se pretende crear un Centro Europeo de Competencias para la Innovación Social centrado, entre otros aspectos, en la recopilación, evaluación y difusión de herramientas y métodos adecuados para la innovación social. Esta iniciativa facilitará el aprendizaje mutuo, el desarrollo de capacidades y la creación de redes.

Por su parte, a nivel nacional, se desarrolla un análisis prospectivo de los desafíos más relevantes que España deberá afrontar de aquí a 2050, a fin de formular las acciones estratégicas más adecuadas para favorecer el bienestar económico y social de las generaciones futuras (Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España, 2021). Entre los principales retos indicados, el estudio señala la necesidad de reducir la pobreza y la desigualdad, así como de reactivar el ascensor social. Para ello, presenta, entre otras medidas, el fomento de la economía social, el cooperativismo y la participación de los trabajadores en

las empresas. Concretamente, propone potenciar el emprendimiento mediante la creación de cooperativas y la incorporación de mecanismos que fomenten la participación de los trabajadores en el capital de sus empresas. Precisamente, la Estrategia España Nación Emprendedora de 2021 constituye un marco impulsor de la transformación económica y social del país a través del emprendimiento innovador, a fin de aumentar la productividad y la generación de empleo de calidad e inclusivo. De este modo, propone un conjunto de medidas dirigidas a fomentar la inversión (por ejemplo, mediante políticas de impulso al emprendimiento social); potenciar el crecimiento empresarial; favorecer el desarrollo, atracción y retención del talento, además de impulsar acciones que promuevan un sector público ágil y dinámico.

A su vez, se presenta en 2020 el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España como proyecto de país, que pretende la reconstrucción y modernización de la economía para responder a los retos de los años venideros, fortaleciendo la economía social como impulsora del crecimiento inclusivo y sostenible, y generadora de empleo estable y de calidad. En el marco de los compromisos del citado Plan, se ha aprobado recientemente el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica «economía social y de los Cuidados» (PERTE), aprobado en Consejo de Ministros del 31 de mayo de 2022. En general, estos proyectos estratégicos constituyen una iniciativa dirigida a incentivar el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española a través de la coordinación del sector público y privado. Así, mediante la colaboración transversal de las administraciones y organizaciones empresariales se pueden impulsar de forma ágil y transversal las acciones y los fondos destinados a la transformación económica del territorio nacional, sobre la base de una toma de decisiones transparente y objetiva.

En este marco de colaboración, surge el PERTE de Economía Social y de los Cuidados, en el que se plantean dos grandes objetivos generales: por una parte, el desarrollo de la economía social como modelo transformador de la economía española y, por otro, el fortalecimiento de los servicios avanzados en el ámbito de los cuidados. En total, este proyecto estratégico, en el que estarían implicados trece ministerios, está dotado con más de 800 millones de euros entre 2022 y 2026, contando con aportaciones de los fondos Next Generation (véase cuadro 121). En España, referente europeo en economía social, las más de 43 000 entidades que conforman este modelo productivo son principalmente pequeñas y medianas empresas con fuerte enraizamiento en los territorios y con presencia en todos los sectores, que generan casi 2,2 millones de empleos y alcanzan el 10% del PIB. Además, en su conjunto, los agentes de la economía social han demostrado una mayor eficiencia social y económica por su resiliencia ante las vicisitudes de las crisis y la pandemia.

En cuanto al fortalecimiento de la economía de los cuidados, el PERTE plantea líneas de trabajo relativas a la profesionalización del sector de los cuidados sanitarios y la dependencia, impulsando además la igualdad de género; la

CUADRO 121. DESGLOSE POR MINISTERIO DE LOS FONDOS NEXT GENERATION.

MINISTERIO	IMPORTE (€)
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1 650 000€
ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	15 000 000 €
CIENCIA E INNOVACIÓN	6 312 185€
CONSUMO	99 990,28€
DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	552 274 261€
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	49 725 200€
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	12 703 000€
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	12 000 000€
IGUALDAD	53 625 173€
TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	100 000 000€
POLÍTICA TERRITORIAL	5 000 000€
TOTAL	808 389 810€

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social (2022).

mejora de los servicios sociales y educativos, especialmente en el ámbito rural, para afrontar el reto demográfico; el desarrollo de habilidades relacionadas con la digitalización y la sostenibilidad, y la creación de soluciones de colaboración entre productores y consumidores de productos agroalimentarios. Por otra parte, respecto al objetivo de impulsar la economía social como modelo transformador de la economía, el PERTE plantea concretamente tres líneas de actuación: una primera línea dirigida a potenciar la transformación de las empresas a modelos de economía social para garantizar la viabilidad de las mismas; una segunda línea enfocada a mejorar la competitividad de las pymes de este sector para hacer frente a la transformación digital y medioambiental, y una tercera línea centrada en fomentar la cooperación entre los diversos actores de la economía social para asegurar su sostenibilidad.

Paralelamente, en el PERTE se plantea otro objetivo de carácter estratégico, que consiste en la creación de un *hub* al servicio de la economía social, con el fin de que facilite la transferencia y el intercambio de conocimientos entre los diversos agentes de este sector. Esta iniciativa responde a la importancia de disponer de un espacio de encuentro en el que concentrar y compartir todo el conocimiento que genera la economía social. De este modo, el *hub* permitiría no solo visibilizar y poner en valor la comunidad científica especializada en la economía social, sino también favorecer, a través de la innovación y la transferencia de conocimiento, que se logre la transformación de los modelos productivos de ese ecosistema.

A nivel autonómico, cabe señalar una serie de actuaciones, iniciativas y circunstancias que evidencian la relevancia de la economía social en Canarias.

Por una parte, la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo y, dentro de ella, el Servicio Canario de Empleo (SCE) asignan un papel destacado a este sector al presentar una Subdirección de Promoción de la Economía Social. Concretamente, el desarrollo y aplicación del Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y PYMES de Canarias, dentro de la Estrategia Canaria de Apoyo Activo al Empleo (ECAE) para los años 2021 a 2024, concreta una serie de ejes y acciones específicas para fomentar las actividades de las empresas de la economía social, favoreciendo así su competitividad y su sostenibilidad ambiental. Uno de los principales objetivos de dichas acciones es el de fomentar el emprendimiento social, lo que implica fomentar la cultura y los valores de la economía social como instrumento de creación de empleo estable y sostenible en Canarias. Asimismo, Next Generation EU se plantea como instrumento para impulsar la recuperación social y económica en Europa tras la pandemia y el desarrollo de sociedades más sostenibles y resilientes, a través de medidas como el Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT EU) y el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.

Por otra parte, se desarrollan acciones específicas para fomentar las empresas de la economía social, como el proyecto África Canarias Challenge, que anima a jóvenes canarios y africanos a crear iniciativas empresariales internacionales de economía social; el Programa Reactiva Canarias, que, entre otras medidas, aplica políticas de apoyo a entidades de economía social; y el Proyecto Enseñar para Emprender, que es un programa educativo basado en la creación y la gestión de una cooperativa escolar en la que se fabrican productos que posteriormente se venden en un mercado o feria. No obstante, cabe destacar la necesidad de aunar toda la información relativa a la actividad desarrollada por las diversas entidades de economía social, dado que no está disponible para las distintas familias del sector. Siguiendo las recomendaciones de Chaves-Ávila (2021), no solo se necesita disponer de unos datos actualizados, sino que dichos datos tienen que cumplir con una metodología rigurosa para poder obtener resultados visibles y reales de la situación de la economía social. Concretamente, muchas de las entidades nacionales que recogen estadísticas sobre la economía social se basan en una definición nacional, que difiere de un territorio a otro, lo que impide la comparabilidad internacional. No cabe duda de que unas estadísticas claras, el reconocimiento político y el apoyo público van de la mano (Bouchard y Salathé-Beaulieu, 2021). En este sentido, Chaves-Ávila (2021) propone mejorar la forma de captar los subtipos de empresas de economía social ocultos, limpiar las bases de datos, eliminar la doble contabilidad, las entidades inactivas y falsas y las técnicas que puedan agregar e interrelacionar de forma coherente diferentes fuentes de datos (por ejemplo, de los ministerios de Trabajo, Asuntos Sociales, Seguridad Social, Hacienda, entre otros). Es muy importante conseguir identificar y evaluar los múltiples impactos sociales y económicos de la economía social en el ámbito del «trabajo y el empleo». En este sentido, se debe considerar seriamente la posibilidad de medir las cuatro dimensiones del trabajo movilizado por este tipo

CUADRO 122. NÚMERO DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL EN CANARIAS (2021).	
	NÚMERO TOTAL DE EMPRESAS REGISTRADAS
Asociaciones dentro de la economía social	2637
Sociedades laborales	2083
Sociedades agrarias de transformación	383
Fundaciones	351
Cooperativas	267
Centros especiales de empleo	29
Cofradías de pescadores	25
Empresas de inserción	17
Total	5792

Fuente: elaboración propia en función de los datos aportados en cada capítulo de este *Libro blanco de economía social de Canarias*.

de empresas: trabajo directo, indirecto, inducido y voluntario (véase Bouchard y Salathé-Beaulieu, 2021).

Esta unificación informativa desde la Administración pública puede facilitar una descripción clara de la economía social en el contexto canario, dado que permitiría llevar a cabo estudios estadísticos que visibilicen la contribución de este sector en la economía y la sociedad. Asimismo, es preciso distinguir en las partidas presupuestarias, de forma explícita, aquellas destinadas a desarrollar las medidas de carácter regulatorio, de fomento, colaboración o refrendo de la economía social.

3. RETOS ESPECÍFICOS PARA LAS FAMILIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE CANARIAS

Una vez presentados los retos globales para la economía social de Canarias, en este epígrafe se van a presentar retos o desafíos específicos para cada una de las familias de empresas de economía social de Canarias. En este estudio no ha sido posible completar toda la información para cuantificar con mayor exactitud la aportación del sector de la economía social al PIB de Canarias, pero se ha podido obtener al menos una foto bastante completa a través de los datos recabados por los autores en cada uno de sus capítulos, los cuales han suplido dichas carencias con otro tipo de datos cuantitativos. Si bien hay que seguir trabajando para mejorar dicha foto y seguir avanzando en su actualización.

En primer lugar, se presentan a continuación algunos datos agregados sobre cuáles son los números reales con los que se cuenta para cada una de las familias, sintetizando alguna información expuesta en los capítulos anteriores.

CUADRO 123. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL EN CANARIAS (2020).

	NÚMERO TOTAL DE PUESTOS DETRABAJO
Asociaciones dentro de la economía social	11651
Cooperativas	4084*
Centros especiales de empleo	3426
Cofradías de pescadores (2017)	1292 **
Empresas de inserción	305
Sociedades laborales	sd***
Sociedades agrarias de transformación	sd***
Fundaciones	sd***
Total	20 758

* Dato para el año 2018. **Dato para el año 2017.

***sd: no se obtienen datos del número de puestos de trabajo generados.

Fuente: elaboración propia en función de los datos aportados en cada capítulo de este *Libro blanco de economía social de Canarias*.

Al realizar una comparativa del número de empresas de economía social que existen en Canarias en la actualidad, tal y como se puede apreciar en el cuadro 122, las empresas de inserción son las menos numerosas (17 empresas), frente a las asociaciones, que presentan más de 2600 entidades, seguidas en segundo lugar por las sociedades laborales (2083).

Simplemente con estos datos comparativos se puede apreciar claramente que, en Canarias, la economía social está representada por las asociaciones, seguidas por las sociedades laborales. En cambio, a pesar de lo que se tiene erróneamente concebido, las cooperativas ocupan el quinto lugar de importancia (267 empresas), detrás de las fundaciones (351) y de las SAT (383). Dos figuras emergentes, como son las empresas de inserción y los centros especiales de empleo, siguen siendo las menos numerosas, habiendo solamente registradas en Canarias 17 empresas de inserción y 29 centros especiales de empleo. Curiosamente, las cofradías de pescadores se encuentran en el penúltimo lugar, ya que solo existen 25 entidades en Canarias. A pesar de que el sector pesquero es muy importante para Canarias, no se puede decir que, actualmente, la forma organizativa que soporta el desarrollo de este sector esté bajo el amparo jurídico de la economía social.

A la hora de analizar los puestos de trabajo generados por las empresas de economía social en Canarias, se encuentran datos muy variados y difíciles de comparar. En este caso se ha tomado como información el número de puestos de trabajo directos empleados en las empresas de economía social en Canarias. En el cuadro 123 se puede observar cómo las asociaciones vuelven a ser las que ocupan el primer lugar, seguidas de las cooperativas. En este caso incluso, el año de referencia del número de puestos de trabajo directos varía dependiendo del

tipo de familia de empresa, lo que hace muy difícil realizar un análisis comparativo de cuál es la aportación a la creación de empleo directo que realiza las empresas de economía social en Canarias. El total de 20 758 puestos de trabajo directos hay que tomarlo con mucha cautela, ya que, además de tener diferentes años de referencia, existen tres tipos de familias de las cuales no se dispone de datos.

Dado que existen muy pocas variables que puedan tratarse de forma agregada para todas las familias de empresas, a continuación se resumirán algunas características específicas de cada una de ellas por separado, ordenadas según el orden de aparición en este libro blanco.

LAS COOPERATIVAS¹

Solo representan 1,60 % de las cooperativas de toda España (escaso peso).

Desciende la evolución del número de cooperativas inscritas (hasta un 80%) y el número de trabajadores empleados en ellas para el periodo 2016-2020.

Descenso más evidente en la provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife.

Las mujeres que trabajan en cooperativas suponen el 45,40%.

Mayor proporción de mujeres empleadas en Santa Cruz de Tenerife para el 2018 (último año disponible) que en la provincia de Las Palmas.

Mayor tamaño por número de socios iniciales y con un tamaño medio por número de trabajadores mayor que la media española.

Destaca el tamaño de las cooperativas del sector servicios.

La Palma y El Hierro son las islas con mayor número de cooperativas por habitante.

LAS SOCIEDADES LABORALES²

Desconocimiento que tienen los trabajadores de la existencia de este tipo de empresa.

La gran mayoría desarrollan su actividad en el sector servicios.

En 2021 se concedieron subvenciones a la realización de inversiones en obras e instalaciones técnicas.

¹ Información extraída del capítulo 4 (Ana García, Vanessa Yanes y Cándido Román).

² Información extraída del capítulo 5 (Juan Miguel Díaz Rodríguez).

Subvenciones dirigidas a fomentar la incorporación de personas en calidad de socias trabajadoras o de trabajo a sociedades laborales de Canarias para el ejercicio 2021.

LAS SAT³

Un modelo de cooperativismo mixto, que permite un mayor grado de flexibilidad en las fórmulas de construir asociaciones.

Un modelo de gestión colectiva más dinámica, versátil y volcada al mercado.

Respuestas del asociacionismo agrario que permiten comenzar emprendimientos a núcleos familiares con el menor número de personas. Muy desconocidas no solamente en el ámbito de las estructuras empresariales, sino también en el ámbito público y académico.

Descenso en Canarias en los últimos veinte años, tanto en el número de socios como en la cuantía del capital social.

LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN⁴

El número de empresas de inserción ha crecido en los últimos años. La Asociación de Empresas de Inserción de Canarias (ADEICAN) ha servido para la organización interna y generar una fuerza común. Santa Cruz de Tenerife concentra la mayoría de las empresas de inserción y la provincia de Las Palmas aglutina un mayor número de centros especiales de empleo.

Crecimiento claro para los centros especiales de empleo del 41,15% entre marzo de 2015 y octubre de 2021.

Las empresas de inserción han aumentado un 39,90% desde marzo 2015 a octubre de 2021.

Los centros especiales de empleo tienen una cifra media de negocio de tres millones de euros y las empresas de inserción de 561 075,09 €. Los centros especiales de empleo se centran en el sector «Otras actividades de apoyo a las empresas».

Las empresas de inserción se dedican a actividades del sector de Limpieza (19%), Conserjería y vigilancia (13,8%), y del sector de Mantenimiento y obras (12,1%).

³ Información extraída del capítulo 6 (Cándido Román Cervantes).

⁴ Información extraída del capítulo 7 (Javier Mendoza Jiménez).

LAS COFRADÍAS DE PESCADORES⁵

Estas empresas son los principales actores para conseguir una pesca responsable de los recursos marinos y como ejecutores de los objetivos del nuevo modelo sostenible de este milenio.

Las cofradías han sufrido un abandono paulatino en estos años que ha generado deterioro de los recursos naturales, del medio ambiente y de los principales actores, los pescadores.

La pesca desde 2018 ha sufrido un proceso de retroceso.

Los miembros de las cofradías es una información prácticamente desconocida, lo que impide conocer el alcance de las medidas adoptadas para defender e impulsar la pesca artesanal.

La incorporación a la cofradía es voluntaria, pero debería ser un dato clave para potenciar la política pesquera.

La información disponible señala solo los que trabajan por cuenta propia y por cuenta ajena.

LAS ASOCIACIONES DE ACCIÓN SOCIAL⁶

Contribuyen a la creación de empleo en la economía regional, representando en torno al 0,6 % del PIB de Canarias en 2019.

Las actividades vinculadas con la cultura y ocio, los servicios sociales y el desarrollo social y vivienda son las que prevalecen en Canarias.

Las finalidades religiosas, vecinales y de madres y padres de alumnos relevantes en el año 2000 han dado paso a la acción social y los fines deportivos, culturales y de ocio.

El sector de acción social tiene un peso del 19,2% en el tejido asociativo del archipiélago, 2637 entidades lo conforman.

Cerca del 80% del sector de acción social se concentra en las islas capitalinas, Tenerife y Gran Canaria.

Se localizan mayoritariamente en la provincia de Las Palmas, el 52,48% de las del conjunto insular.

Gran Canaria es la isla en la que el sector de acción social tiene un mayor peso en su red asociativa (22,4%), mientras que La Palma es la que presenta un menor desarrollo de este ámbito de actividad entre sus asociaciones (13,5%).

⁵ Información extraída del capítulo 8 (Álvaro N. Díaz de la Paz).

⁶ Información extraída del capítulo 9 (Beatriz Guzmán Pérez, María Victoria Pérez Monterde y Cándido Román Cervantes).

Entre las actividades que realizan las asociaciones de acción social en Canarias, prevalecen las de Servicios sociales (45,16%) y Desarrollo social y vivienda (37,35%).

LAS FUNDACIONES⁷

Las fundaciones que operan con normalidad (registrada) en Canarias tienen principalmente fines culturales, educativos y sociales.

Las fundaciones cuyos fundadores son exclusivamente personas jurídicas tienen un mayor promedio de ingresos.

Las fundaciones de carácter benéfico y social suelen tener personas físicas como fundadores.

El 70,9% de las fundaciones tiene un ámbito geográfico de actuación de carácter regional.

Se destaca que un 27,1% no presenta actividad y son básicamente culturales, educativas y benéficas.

En las sociedades extinguidas predominan las fundaciones con finalidad de investigación, cultural y educativa.

LAS ENTIDADES SINGULARES⁸

Producen bienes y servicios de manera gratuita o a precios económicamente no significativos.

Las entidades singulares son un referente debido al número de personas voluntarias de Canarias, situándose entre las primeras en el número de personas voluntarias que gestionan.

La corporación ONCE le aporta el 3% de las ventas de productos de lotería y juego que realiza para financiar su prestación de servicios.

Cáritas Española es la confederación oficial de las entidades de acción sociocaritativa de la Iglesia católica.

Cáritas persigue incorporar al mercado laboral a personas con riesgos de exclusión, mostrando que otro modelo de producción más centrado en las personas es posible.

⁷ Información extraída del capítulo 10 (Alicia Bolívar Cruz y Domingo Verano Tacoronte).

⁸ Información extraída del capítulo 11 (Evelio José Pérez Martín y Javier Mendoza Jiménez).

Cruz Roja Española es una institución humanitaria, de interés público y de carácter voluntario, que desarrolla su actividad bajo la protección estatal.

La ratio entre personas voluntarias y personas empleadas es mayor en Cruz Roja (16,74), seguida por Cáritas (8,11) y finalmente la ONCE (0,92).

En 2020, las entidades singulares prestaron sus servicios a cerca de 400 000 personas en toda Canarias.

4. CONCLUSIONES

Uno de los principales objetivos de la elaboración de este *Libro blanco de la economía social de Canarias*, se centra en hacer visible y legitimar a la economía social en Canarias, reivindicándolo como un campo de acción pública, para contribuir a un mejor diseño, implementación y evaluación de las políticas destinadas a promover los territorios. Además, este documento también pretende proporcionar herramientas para evaluar el impacto de la economía social sobre los objetivos de las políticas y acciones públicas. Por estos motivos, a continuación, en el cuadro 124, a modo de conclusión se presenta una serie de propuestas o retos que deben tenerse en cuenta en Canarias para poder impulsar la economía social. Si bien muchos de estos retos puede pensarse que están recogidos en la Ley 3/2022, de 13 de junio, de Economía Social de Canarias, en este momento se quiere recalcar la importancia de desarrollar estas acciones de forma concreta, sin que se convierta en una declaración de intenciones sin concreción alguna.

En el cuadro 124, se han recogido propuestas concretas tanto para toda la economía social de Canarias en su conjunto (Retos globales) como específicas para cada una de las familias de economía social presentes en este libro blanco (Retos específicos). Gran parte de los Retos globales registrados en el cuadro 124 hacen referencia al tratamiento de datos y a la generación de estadísticas. Las estadísticas serán especialmente útiles para dos grupos de políticas públicas. Por una parte, serán utilizadas para proponer políticas destinadas a promover la economía social. Por otra parte, servirán de refuerzo de las políticas gubernamentales, principalmente las sectoriales, funcionales, territoriales, medioambientales y redistributivas, que buscan potenciar la contribución de la economía social en el alcance de otros objetivos más específicos.

A modo de conclusión, con este libro blanco se pretende destacar la necesidad de plantear un punto de partida que visibilice un sector de actividad de gran trayectoria y facilitar el diseño de políticas adecuadas para favorecer la cohesión social y económica, la innovación social, para ser capaces de afrontar el reto demográfico y la despoblación rural, y para minimizar el desempleo y las desigualdades entre territorios, así como el deterioro medioambiental, metas establecidas por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

CUADRO 124: PROPUESTAS DE RETOS PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE CANARIAS.

RETOS GLOBALES

- Desarrollar la Estrategia Canaria de la Economía Social generando todas las herramientas específicas detalladas en la Ley 3/2022, de 13 de junio.
- Crear un Centro Europeo de Competencias para la innovación social.
- Crear un punto de información (*hub*) centralizado sobre la economía social en Canarias.
- Diseñar de una metodología adecuada de recogida de datos de las empresas de economía social.
- Identificar y analizar indicadores cuantitativos que describan la economía social en Canarias y su importancia en la economía y en la sociedad en general.
- Disponer de datos estadísticos adecuados y correctos para el análisis detallado de la realidad de la economía social en Canarias.
- Impulsar la coordinación con el ISTAC para diseñar el proceso de recogida de datos y el tratamiento de los mismos.
- Implicar a las administraciones públicas locales de cada isla (cabildos y ayuntamientos) en la recogida de datos sistematizados en materia de economía social.
- Generar indicadores específicos que detecten el emprendimiento social dentro del conjunto de las iniciativas globales de emprendimiento.
- Incrementar la visibilización del valor social contable de las empresas de economía social.
- Visibilizar de forma cuantitativa la creación de empleo de la economía social en Canarias y su impacto real en la economía de Canarias, a través de los puestos de trabajo directos e indirectos vinculados a la economía social.
- Incluir la variable género dentro de los datos descriptivos a la hora de visibilizar estudios y estadísticas de economía social en Canarias, con el objetivo de visibilizar la participación de la mujer en este ecosistema.
- Desarrollar acciones específicas para seguir impulsando la creación y el fomento de empresas de economía social, especialmente entre la población joven.
- Coordinar acciones formativas regladas y no regladas para incrementar el conocimiento en empresas de economía social.
- Incrementar los contenidos formativos sobre economía social en los centros de educación superior de Canarias.
- Incrementar la formación en materia de economía social de todo el personal técnico relacionado con el asesoramiento en creación de empresas de la comunidad autónoma.
- Impulsar la transformación digital de las entidades de economía social para su adaptación a las nuevas demandas del siglo XXI.
- Fomentar en Canarias la participación de la mujer en las entidades de economía social, a través de medidas tanto de emprendimiento social femenino como de vinculación laboral.
- Aumentar la dotación presupuestaria para dar un impulso a la buena labor que vienen desempeñando estas organizaciones.

RETOS ESPECÍFICOS

COOPERATIVAS

- Desarrollar acciones de promoción y fomento de la creación de sociedades cooperativas para favorecer el asociacionismo cooperativo.
- Promover y desarrollar la cooperativa *junior*, como nueva modalidad de cooperativa recogida en la Ley 4/2022, de 31 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Canarias, para fomentar el asociacionismo de los estudiantes.
- Continuar con las subvenciones a la realización de inversiones en obras e instalaciones técnicas.
- Continuar con las subvenciones dirigidas a fomentar la incorporación de personas en calidad de socias trabajadoras o de trabajo a cooperativas de Canarias.

SOCIEDADES LABORALES	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones educativas y de formación por parte de los servicios públicos de empleo para combatir el desconocimiento de las sociedades laborales. • Continuar con las subvenciones a la realización de inversiones en obras e instalaciones técnicas. • Continuar con las subvenciones dirigidas a fomentar la incorporación de personas en calidad de socias trabajadoras o de trabajo a sociedades laborales de Canarias.
SAT	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una información sencilla dirigida a los ciudadanos, agricultores y ganaderos sobre la existencia de las SAT como figura empresarial interesante.
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la información y la visualización para aumentar su impacto y superar su desconocimiento. • Agilizar y simplificar las cargas burocráticas. • Conseguir una mayor coherencia temporal para las subvenciones mensuales concedidas que pueden provocar problemas de liquidez en las entidades que las reciben. • Fomentar la Feria de Compra Pública Responsable y el reconocimiento de la reserva de contratos en la Agenda 2030 de Canarias.
EMPRESAS DE INSERCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la información y la visualización para aumentar su impacto y superar su desconocimiento. • Agilizar y simplificar las cargas burocráticas. • Fomentar la Feria de Compra Pública Responsable y el reconocimiento de la reserva de contratos en la Agenda 2030 de Canarias.
COFRADÍAS DE PESCADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener información actualizada sobre las cofradías existentes en Canarias. • Recabar datos sobre la edad y el género de personal vinculado, variables estas importantes para comprobar el papel de la mujer en la actividad pesquera y la incorporación de jóvenes a la pesca. • Incrementar el presupuesto en la parte que corresponde a las subvenciones de gastos corrientes e inversiones en equipamiento para fortalecer a las cofradías de pescadores, sus federaciones y las cooperativas del mar, así como para impulsar la actividad pesquera tradicional que valore el producto local. • Potenciar los servicios pesqueros complementarios para que ayuden a mantener la pesca artesanal isleña. • Impulsar estudios aplicando la metodología de la contabilidad social.
ASOCIACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Generar datos estadísticos actualizados diferenciando el volumen de voluntarios y del personal empleado en las asociaciones canarias.
FUNDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar la información disponible respecto a estas entidades. • Actualizar los datos contables de todas las fundaciones registradas en Canarias. • Fomentar que sean correctamente catalogadas, para saber con precisión qué entidades realizan acciones que pudieran ser incluidas de manera fehaciente en el tercer sector.
ENTIDADES SINGULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con las subvenciones dirigidas a fomentar el servicio prestado a los beneficiarios.

BIBLIOGRAFÍA

- BOUCHARD, M.J. y SALATHÉ-BEAULIEU, G. (2021). «Producing Statistics on Social and Solidarity Economy: The State of the Art», en *Opportunities and Challenges of Statistics on SSE*, United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).
- CARNERO LORENZO, F., BARROSO RIBAL, C., y NUEZ YÁNEZ, J. S. (2014). Análisis de la economía social en Canarias. Mercado laboral y empleo. Santa Cruz de Tenerife: Asociación Creativa.
- CHAVES-ÁVILA, R. (2021). «Producing Statistics on Social and Solidarity Economy: Policy Recommendations and Directions for Future Research», en *Opportunities and Challenges of Statistics on SSE*, United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).
- Comisión Europea (2019). Para una Europa sostenible de aquí a 2023. Documento de Reflexión. Bruselas. https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/rp_sustainable_europe_es_v2_web.pdf.
- Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, *BOE* núm. 76, de 30/03/2011.
- Ley 3/2022, de 13 de junio, de Economía Social de Canarias, *BOE* núm. 121, 20 de junio de 2022.
- MONZÓN, J.L. y CHAVES, R. (2017). Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea. www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es_n.pdf.
- Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España (coord.) (2021). España 2050: Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo. Madrid: Ministerio de la Presidencia.
- PERTE (2022). Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica «Economía Social y de los Cuidados». <https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/pertes/perte-de-economia-social-y-de-los-cuidados>.
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (2020). España puede. Madrid: Presidencia del Gobierno.
- Social Economy Europe (2015). La Economía Social retoma la iniciativa. Libro Blanco. Bruselas. <http://www.socialeconomy.eu.org/sites/default/files/archives/ES%20-%20Livre%20blanc%20-%20V1.pdf>.
- Social Economy Europe (2019). La Economía Social, motor de progreso económico y social en la Unión Europea. Bruselas. <https://www.socialeconomy.eu.org/wp-content/uploads/2020/03/SEE- Informe-Anual-2018-balance-y-propuestas-de-futuro.pdf>.
- Social Economy Europe (2021). Annual Report. The year of the Social Economy Action Plan. Bruselas. <https://www.socialeconomy.eu.org/wp-content/uploads/2022/05/annual-report-social-economy-2022-interactive.pdf>.